MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **31 de octubre** se conmemora en nuestro país el **Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas**, en virtud de la Ley N.º 30678, con el propósito de reconocer el rol social, espiritual y ético que desempeñan en el Perú;

Que, la comunidad cristiana evangélica ha estado presente de manera constante en la historia y desarrollo de la patria, promoviendo el fortalecimiento de la familia, los valores morales, la solidaridad y la fe en Dios como pilares para la construcción de una sociedad justa y con paz social;

Que, es de resaltar la destacada labor humanitaria, asistencial y de apoyo social que las iglesias evangélicas realizan diariamente en favor de los sectores más vulnerables, mediante la atención a personas en situación de pobreza, la rehabilitación de adicciones y el acompañamiento espiritual en hospitales y penales;

Que, la Constitución Política del Perú resguarda el derecho fundamental a la libertad de conciencia y de religión, garantizando el pleno ejercicio de la fe y el reconocimiento a la contribución de las diversas organizaciones religiosas al bienestar general;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00114-2026-2031-S
RU 12578-S
24 SEPTIEMBRE 2026 12:59 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento a la comunidad cristiana evangélica del Perú, a sus pastores, líderes espirituales y fieles, al conmemorarse el 31 de octubre el **Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas**.

SEGUNDO. Reconocer su permanente y valioso aporte espiritual, ético, social y humanitario en favor de las familias peruanas, la preservación de los valores y el desarrollo integral de nuestra patria.

TERCERO. Transcribir la presente moción de saludo al Consejo Nacional Evangélico del Perú (CONEP), a la Unión Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú (UNICEP) y a las principales entidades representativas de la fe evangélica en el país.

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:19:50-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Senadora de la República